

CURSO 2023/24

PRUEBAS DE ACCESO DE LENGUAJE MUSICAL

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA " ÁNGEL BARJA " - PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es

ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

DEPARTAMENTO DE TEORÍA

PROFESORES: JAVIER IRISO, ANA TAGARRO,
ELENA GONZÁLEZ

PRUEBAS DE ACCESO

El contenido de las pruebas de acceso de Lenguaje Musical para cualquier curso de las enseñanzas elementales y profesionales se ajustará al programa del curso anterior al que se quiere acceder.

La organización y estructura de las pruebas constará de los cuatro apartados o ejercicios siguientes:

- ejercicio de lectura rítmica
- ejercicio de entonación
- ejercicio de dictado musical
- ejercicio teórico-práctico

Criterios de evaluación comunes

En todos los cursos se valorará en el alumno:

- la destreza y fluidez en la lectura rítmica.
- la buena emisión de la voz, basada en la relajación y una correcta vocalización y afinación
- la habilidad para entonar a primera vista melodías adaptadas a los contenidos.
- la capacidad para reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados al dictado.
- la correcta asimilación de los contenidos teóricos.
- en las enseñanzas profesionales: la capacidad de análisis de una obra atendiendo a sus características musicales: armónicas, formales, cadenciales.

PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito de contenidos teóricos:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 20 % de la nota final. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico (máximo 8 compases).

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se facilitará a los alumnos el compás, la tónica, el modo y la primera nota. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 20 % de la nota final.

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. La entonación será acompañada con piano. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 30 % de la nota final.

d) Ejercicio de lectura rítmica

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. En el acceso a los dos primeros cursos (2º y 3º) el ejercicio se leerá en la clave de Sol, mientras que en el 4º curso se pedirán dos lecturas: en clave de sol y en clave de fa en 4ª. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 30 % de la nota final.

Para poder aprobar será necesario al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito de contenidos teóricos:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 20 % de la nota final. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico.

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se facilitará a los alumnos el compás, la tónica, y la primera nota. Los alumnos deberán decidir el modo. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 20 % de la nota final.

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirá un ejercicio: una entonación con acompañamiento de piano de carácter tonal. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 30 % de la nota final.

d) Ejercicio de lectura rítmica

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán lecturas: en clave de sol y en clave de fa en 4ª. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 30 % de la nota final.

Para poder aprobar será necesario al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

PRUEBAS DE ACCESO A 2º y 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acceso a 2ºEE.PP.

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito de contenidos teóricos:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final. Dentro de esta prueba escrita se incluirá un análisis formal y cadencial de una pieza para piano y voz correspondiente a los contenidos de entonación. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico.

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se facilitará a los alumnos la tónica, y la primera nota. Los alumnos deberán decidir el compás y el modo. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán dos ejercicios: una entonación acompañada y otra a capella, facilitándose los acordes de la tonalidad y la primera nota. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

d) Ejercicio de lectura rítmica

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán varias lecturas: en clave de sol, en clave de fa en 4ª en clave de do en 3ª y en 4ª. Se incluirá un ejercicio de lectura de adornos. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

Para poder aprobar será necesario al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

Acceso a 3º de las EE.PP.

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito de contenidos teóricos:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final. Dentro de esta prueba escrita se incluirá un análisis formal y cadencial de una pieza para piano y voz correspondiente a los contenidos de entonación. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico.

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se facilitará a los alumnos la tónica, y la primera nota. Los alumnos deberán decidir el compás y el modo. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán dos ejercicios: una entonación acompañada y otra a capella, facilitándose los acordes de la tonalidad y la primera nota. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

d) Ejercicio de lectura rítmica

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán varias lecturas: en clave de sol, en clave de fa en 4ª en clave de do en 1ª, 3ª y en 4ª. Se incluirá un ejercicio de lectura de adornos. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el 25 % de la nota final.

Para poder aprobar será necesario al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado).